

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 107

Impreso el día 14 de mayo de 2018

Término del artículo 113: 23 de mayo de 2018

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: **Labor** realizada por el ciudadano Buso, Víctor, astrónomo, que obtuvo el registro fotográfico del nacimiento de una supernova. Expresión de satisfacción y orgullo. **Camaño.** (703-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Camaño, por el que se expresa satisfacción y orgullo por la labor del ciudadano Víctor Buso quien, como astrónomo aficionado y valiéndose de sus propios medios y conocimientos, obtuviera el registro fotográfico del nacimiento de una supernova; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2018.

Sandra D. Castro. – Brenda L. Austin. – Roberto Salvarezza. – Lorena Matzen. – Alejandra Rodenas. – Laura V. Alonso. – Luis E. Basterra. – Miguel Á. Basse. – Analuz A. Carol. – Pablo Carro. – Daniel Filmus. – Astrid Hummel. – Fernando A. Iglesias. – Alejandro A. Ramos. – José L. Riccardo.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar satisfacción y orgullo por la labor del ciudadano Víctor Buso quien, como astrónomo aficionado y valiéndose de sus propios medios y conocimientos, obtuviera el registro fotográfico del nacimiento de una supernova.

Graciela Camaño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Camaño, por el que se expresa satisfacción y orgullo por la labor del ciudadano Víctor Buso quien, como astrónomo aficionado y valiéndose de sus propios medios y conocimientos, obtuviera el registro fotográfico del nacimiento de una supernova.

El hecho ocurrió el 20 de septiembre de 2016, pero recién tomó estado público cuando la prestigiosa revista científica *Nature* publicó el suceso.

Luego de su estudio ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Sandra D. Castro.

